

Clarke, Modet &

COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-133314-00006-0000

Fecha: 2010-07-21 09:20:29 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 518 NUEVAPUBLICAC Folios: 1

P-2063

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Ref.: Expediente No. 08.133.314

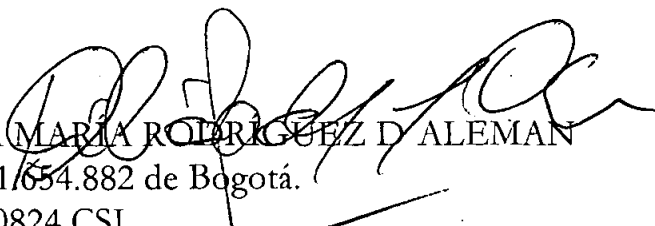
Solicitud de Patente a nombre de

TRUBION PHARMACEUTICALS, INC. Y WYETH

Yo, DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMAN, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de la sociedad **Trubion Pharmaceuticals, Inc. y Wyeth**, domiciliadas en Seattle, Washington, Estados Unidos de América y Madison, New Jersey, Estados Unidos de América, solicitante de la patente de la referencia, atentamente me permito informar que la solicitud de patente número 08.133.314 no fue debidamente publicada en la Gaceta No. 613, toda vez que no se notificó a ningún apoderado. En efecto, en la página 613 de dicha gaceta no se indica ningún agente, hecho que impidió que yo como mandante pudiera darme por enterado de la publicación.

En consecuencia, solicito que esa Superintendencia vuelva a ordenar la publicación teniendo en cuenta que la anterior adolece de un error de notificación que impide que el acto de dar a conocer al apoderado surta, y por lo tanto los términos que dependen de la misma no sean tenidos en cuenta.

Señor Superintendente,


DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMAN
C.C. 41/654.882 de Bogotá.
T.P. 20824 CSJ